**AVANCEMOS PROFUNDIZANDO LOS DIEZ MANDAMIENTOS**

Deuteronomio 5:1-21

INTRODUCCIÓN:

Cuando hablamos de profundizar sobre un tema, nos estamos refiriendo a reflexionar, ahondar, escudriñar, estudiar, indagar, analizar algo desde distintos ángulos. Tratamos, en lo posible, ver cada detalle y responder a cada pregunta que surja.

Por eso, a veces decimos “No te puedo responder ahora porque aún no lo he profundizado. Dame un poco más de tiempo para volver a leer e investigar más a fondo”. Recuerdo a un profesor del Seminario llamado Daniel Daglio, era profesor de hebreo, griego y teníamos con él la clase sobre el Antiguo Testamento. Cuando algún alumno le hacía una pregunta difícil, él nos decía “Es un versículo de la Biblia muy interesante y difícil, pero no te puedo responder ahora. Voy a estudiarlo y en la clase de mañana te respondo”. Y al día siguiente nos daba una clase magistral sobre el tema. Estoy seguro de que él podría haber respondido el mismo día a la pregunta, pero su respuesta sería muy limitada, sujeta a su memoria y nunca tan completa y profunda como resultado de su profundización.

Lo mismo ocurre con nuestros estudios sobre la Biblia, la cual la hemos leído varias veces y hasta podríamos recitar muchas de sus secciones de memoria, pero eso no significa que la hemos profundizado. Y esto nos puede ocurrir con la Diez Mandamientos de Dios.

¿Para qué fueron escritos los mandamientos de Dios? Repasemos algunos de sus propósitos:

1. **Los mandamientos son para que seamos fortalecidos**. Deuteronomio 11:8 “Guardad, pues, todos los mandamientos que yo os prescribo hoy, **para que seáis fortalecidos**, y entréis y poseáis la tierra a la cual pasáis para tomarla;”
2. **Los mandamientos son para que nos vaya bien**. Deuteronomio 4:40 “Y guarda sus estatutos y sus mandamientos, los cuales yo te mando hoy, **para que te vaya bien** a ti y a tus hijos después de ti, y prolongues tus días sobre la tierra que Jehová tu Dios te da para siempre”
3. **Los mandamientos son para que prosperemos**. Deuteronomio 10:13 “que guardes los mandamientos de Jehová y sus estatutos, que yo te prescribo hoy, **para que tengas prosperidad**”
4. **Los mandamientos son para bendecirnos**. Deuteronomio 11:27 “**la bendición**, si oyereis los mandamientos de Jehová vuestro Dios…”
5. **Los mandamientos son para ponernos arriba**. Deuteronomio 28:13 “**Te pondrá Jehová por cabeza**, y no por cola; y **estarás encima solamente**, y no estarás debajo, si obedecieres los mandamientos de Jehová tu Dios, que yo te ordeno hoy, para que los guardes y cumplas.”
6. **Los mandamientos son para hacernos más sabios**. Salmos 119:98 “**Me has hecho más sabio** que mis enemigos con tus mandamientos, porque siempre están conmigo.”
7. **Los mandamientos son para hacernos inteligentes**. Salmos 119:104 “De tus mandamientos **he adquirido inteligencia**…”

Y cuando un joven le preguntó a Jesús qué debía hacer para tener la vida eterna. Jesús le dijo: Mas **si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos**. Le dijo: ¿Cuáles? Y Jesús dijo: No matarás. No adulterarás. No hurtarás. No dirás falso testimonio. Honra a tu padre y a tu madre; y, amarás a tu prójimo como a ti mismo.” (Mateo 19:17-19)

Mas adelante, un intérprete de la ley le preguntó “¿Cuál es el gran mandamiento de la ley?” Entonces Jesús resumió los diez mandamientos en dos: (1) “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el primero y grande mandamiento.(2) Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo” y añadió “De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas” (Mateo 22:35-40) Por lo tanto:

**I PROFUNDICEMOS LOS MANDAMIENTOS SOBRE EL AMOR A DIOS**

De los diez mandamientos, los primeros cuatro están incluidos en el primer gran mandamiento, el mandamiento de amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con toda la mente. Pero ¿qué es amar a Dios? o ¿cuándo lo amamos?

1. **Amamos a Dios cuando lo hacemos exclusivo**. Porque el primer mandamiento de los diez, dice “No tendrás dioses ajenos delante de mí”

Algo “ajeno” significa que es de otro, que no es nuestro, que no nos pertenece, que es distinto. Y aquí puede referirse a que uno reemplace a Dios por otro dios, un dios ajeno, de otra religión, o que ponga en pie de igualdad a otros dioses con el Dios verdadero. A esto se llama sincretismo. El sincretismo se da cuando se mezclan o se unen dos religiones o creencias. En América Latina es muy común ver el sincretismo religioso entre el catolicismo romano con la religión de los mayas o de los incas. Por ejemplo, el culto a la diosa Pachamama, o Tierra-Madre, a la cual se le ofrecen ofrendas de dulces, o sangre de llama, con oraciones. O también vemos ese sincretismo en algunos altares donde hay crucifijos, imágenes de santos, junto con el gauchito gil, o la difunta correa, o incluso con creencias africanas, como en el caso del Vudú.

Los que practican estas religiones dicen que creen en Dios, pero Dios no es único. Es algo así como cuando una mujer dice que ama a su marido, pero tiene relaciones con otros hombres. O un hombre que le canta canciones de amor a su esposa y le dice cuánto la ama, pero tiene una amante. Por eso, en Éxodo 34:14 la Palabra de Dios es clara cuando dice “Porque no te has de inclinar a ningún otro dios, pues Jehová, cuyo nombre es Celoso, Dios celoso es”

Amar a Dios con todo el corazón significa que nuestro corazón no debe estar partido. Porque como dijo Jesús “no se puede servir a dos señores”, no se puede servir a Dios y a las riquezas. Dios no admite ninguna competencia. No tendrás dioses ajenos delante de mí.

1. **Amamos a Dios cuando eliminamos toda idolatría**. Porque Dios dijo ““No harás para ti escultura, ni imagen alguna de cosa que está arriba en los cielos, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas ni las servirás; porque yo soy Jehová tu Dios”

La idolatría es cosificar a Dios. Que la divinidad sea una “cosa”, un objeto, una imagen, un ídolo, una piedra, un árbol, o el sol, o la luna o cualquier elemento que pueda tocar o ver, es algo que ofende a Dios. Es que la fe en Dios no proviene de lo que vemos. Dios no dijo “Mira Israel” sino “Oye Israel”. Todas las naciones tienen dioses que ellos ven, pero el verdadero Dios es un Dios que habla. El apóstol Pablo dijo “La fe viene por el oír, y el oír por la Palabra de Dios”, incluso los sordos pueden oír a Dios cuando leen lo que está escrito en la Biblia, porque Dios les habla al corazón. Por lo tanto, mostremos que amamos a Dios eliminando de nuestras vidas y de nuestros hogares todo tipo de idolatría.

1. **Amamos a Dios cuando santificamos su nombre**, porque él dijo ““No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano; porque Jehová no dará por inocente al que tome su nombre en vano.” (Deuteronomio 5:11)

La expresión “en vano” que es una locución adverbial significa “sin el debido respeto o reverencia a lo que es sagrado”, pero también es utilizar el nombre de Dios inútilmente, sin que produzca los resultados esperados. Cuando sembramos esperamos un resultado, y el resultado es que la semilla brote, crezca y se reproduzca. Si sembramos y no produce nada, decimos que la siembra fue en vano. Amar a Dios es esperar que al pronunciar su nombre pase algo. Como dice la canción “Dios tu eres mi sustento…mi provisión del cielo. El Dios que me desata y que refresca el alma. Al pronunciar tu nombre, la tempestad se calma”. Aquí el nombre de Dios no fue en vano.

1. **Amamos a Dios cuando santificamos el día de reposo**, porque él dijo “Guardarás el día de reposo para santificarlo, como Jehová tu Dios te ha mandado.” (Deuteronomio 5:12)

Hoy día se habla mucho de la “calidad de tiempo” cuando se hace referencia al tiempo que pasamos con nuestros hijos, con nuestro cónyuge o nuestra familia. Porque a veces estamos, pero no estamos. Estamos presentes, pero no nos ocupamos de los demás sino que nos enfrascamos en el celular, y así es imposible comunicarnos. Del mismo modo, Dios ha establecido que un día a la semana sea para que nos ocupemos de él, que no hagamos otra cosa. Que podamos decir: “Señor, te amo y quiero pasar tiempo contigo, quiero escucharte, quiero adorarte. Y cuando lo hacemos entramos en el reposo de Dios. Nuestro espíritu se aquieta en la vorágine del mundo. Por lo tanto, santifiquemos el día domingo para dedicarnos a Dios dándole calidad de tiempo.

**II PROFUNDICEMOS LOS MANDAMIENTOS SOBRE EL AMOR AL PRÓJIMO**

Jesús dijo que el segundo gran mandamiento es semejante al primero, y el segundo mandamiento es que amemos a nuestro prójimo como a nosotros mismos. ¿De qué manera debemos amar a nuestro prójimo?

1. **Amamos a nuestro prójimo cuando honramos a nuestros padres**, porque Dios dijo: “Honra a tu padre y a tu madre, como Jehová tu Dios te ha mandado, para que sean prolongados tus días, y para que te vaya bien sobre la tierra que Jehová tu Dios te da” (Deuteronomio 5:16)

El apóstol Pablo escribió “Honra a tu padre y a tu madre, que es el primer mandamiento con promesa, para que te vaya bien, y seas de larga vida sobre la tierra” (Efesios 6:2-3) Algunos padres han sido ejemplo de paternidad, sin embargo otros, han sido injustos, crueles, abusadores, ausentes o malos que han hecho sufrir a sus hijos o han creado complejos y culpas. A los primeros es fácil honrarlos, pero es muy difícil honrar a los segundos, es decir, a los que nos hicieron daño. Entonces ¿debemos honrarlos? El mandamiento de Dios no hace una distinción aquí, por lo cual deducimos que sí, porque el mandamiento dice “Honra a tu padre y a tu madre, como Jehová tu Dios te ha mandado” Por lo cual debemos honrarlos no porque fueron buenos padres, sino porque Dios nos pide que lo hagamos, y si obedecemos se cumplirá la promesa: “para que te vaya bien”.

1. **Amamos a nuestro prójimo cuando honramos la vida**, porque Dios dijo “No matarás” (17)

Cuando valoramos la vida y la honramos, incluso en la guerra estamos amando a nuestro prójimo. A veces las guerras son inevitables y se matan unos a otros cumpliendo órdenes porque el soldado que tienen en el frente es el enemigo. Pero cuando ese enemigo es tomado prisionero se vuelve su prójimo. El Pacto de Ginebra de 1949 prohíbe el homicidio de los prisioneros de guerra, y establece que los heridos y enfermos deben ser asistidos. ¿Por qué? Porque se honra la vida. También se honra la vida cuando uno se opone al aborto, porque abortar es matar. Más aún, Jesucristo va más a fondo cuando dice que el que se enoja y dice cosas hirientes, es como si lo matara. Se honra la vida cuando uno se opone al suicidio, porque el mandamiento de “no matarás” también incluye el honrar nuestra propia vida que es un don de Dios. Por lo tanto, honremos la vida como una expresión de amor al prójimo.

1. **Amamos a nuestro prójimo cuando honramos el matrimonio**, porque Dios dijo “no cometerás adulterio”

En Argentina el adulterio estaba penado por el artículo 001 del Código Penal, pero fue derogado por ley en el año 1995, como en la mayoría de los países occidentales, pero sigue vigente con pena de muerte en los países musulmanes. Pero más allá de la penalización o la no-penalización del adulterio por las leyes humanas, tenemos la ley de Dios que nos dice “no cometerás adulterio”. Porque el adulterio destruye el tejido social, destruye la unidad del matrimonio y afecta a la salud mental de los hijos. Por eso, en Hebreos 13:4 dice “Honroso sea en todos el matrimonio, y el lecho sin mancilla; pero a los fornicarios y a los adúlteros los juzgará Dios.”

El segundo gran mandamiento “amarás a tu prójimo como a ti mismo” debe cumplirse en primer lugar en el matrimonio, porque el prójimo, o el próximo más próximo es el cónyuge, a quien le debemos fidelidad y amor. Y si uno ama de verdad a una persona, nunca querrá lastimarla.

1. **Amamos a nuestro prójimo cuando honramos la propiedad privada**, porque Dios dijo: “no hurtarás”

“Hurtar” significa tomar o retener bienes ajenos contra la voluntad de su dueño. Otras versiones de la Biblia traducen “no robarás”. Y robar es tomar por la fuerza lo que a uno no le pertenece, sea lo que fuere, los bienes de cualquier tipo, sea viviendas, dinero, vehículos, objetos, herramientas, incluso fábricas, edificios enteros, terrenos etc. que pueden ser poseídos, comprados, vendidos, alquilados o dejados como herencia, porque son propiedad privada. Si uno ama a su prójimo, jamás le quitará algo que no le pertenece.

Ninguna buena causa justifica el robo o el hurto. Ni siquiera el síndrome de Robin Hood quien robaba a los ricos para dar a los pobres. Hurtar es pecado, incluso si lo hace el Estado, porque es un acto injusto, es una ofensa contra el prójimo y contra el sentido de justicia. En el libro de Proverbios 14:34 dice “La justicia engrandece a la nación; más el pecado es afrenta de las naciones”

1. **Amamos a nuestro prójimo cuando honramos la verdad**, porque Dios dijo “no dirás falso testimonio contra tu prójimo”

El falso testimonio ocurre cuando alguien falta a la verdad como testigo de lo que alguien a dicho o de lo que vio ante un tribunal o en cualquier indagatoria. En toda la historia de la humanidad el falso testimonio fue penalizado, incluyendo las leyes más antiguas como las Leyes de Hammurabi, el Derecho Hebraico, el Derecho Chino, El Corán, El Derecho de Fenicia y Cartago, el Derecho Romano, el Derecho Canónico, etc. En el Derecho Romano, mucho antes de Jesucristo, se entendía que el falso testimonio desfiguraba la realidad y ofendía a la divinidad, y eso exponía al país a una venganza divina.

El falso testimonio hace un daño enorme al prójimo, y hace que la justicia se convierta en injusticia. Por eso, si uno teme a Dios y guarda sus mandamientos, nunca dirá algo malo de su prójimo, ni inventará una mentira para perjudicarlo. Porque “el amor no hace mal al prójimo” Porque el amor honra la verdad.

1. **Amamos a nuestro prójimo cuando honramos todo lo que tiene**, porque Dios dijo “No codiciarás la mujer de tu prójimo, ni desearás la casa de tu prójimo, ni su tierra, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.”

La codicia es el deseo excesivo, es un deseo voraz y vehemente de algunas cosas buenas, no solo de dinero o de riquezas. Es el deseo profundo de tener lo que otro tiene, sea su mujer, o su casa, o su tierra, o su negocio o empresa, o su ropa o cualquier cosa. Lo que caracteriza al codicioso es su interés propio, su egoísmo o su avaricia.

Por eso, si amamos a nuestro prójimo, jamás codiciaremos lo que tiene, por el contrario, lo honraremos y estaremos agradecidos por la manera que Dios lo ha bendecido. Nos alegraremos de sus victorias, festejaremos sus triunfos, aplaudiremos sus logros, elogiaremos su prosperidad y crecimiento. ¿Por qué? Simplemente porque lo amamos.

CONCLUSIÓN:

Estos dos simples mandamientos ¡qué potencia tienen! Porque si uno ama a Dios y ama al prójimo no hace falta nada más. Todos los mandamientos de Dios se resumen en estos dos. Y si guardamos estos mandamientos seremos fortalecidos para emprender cualquier cosa, e iniciar cualquier proyecto. Si guardamos estos mandamientos nos va a ir bien, porque Dios dijo “para que te vaya bien a ti y a tus hijos”. Si guardamos sus mandamientos seremos prosperados, seremos bendecidos. Si guardas sus mandamientos “Dios te pondrá por cabeza y no por cola. Si guardamos sus mandamientos seremos más sabios para tomar mejores decisiones y más inteligentes, tal como Dios lo ha prometido.